

RESOLUCION
N° 1584/03

EXPTE. N° 2969/03
ADMINISTRACION BHAE:



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *Septiembre* de 2003.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada y

CONSIDERANDO:

Que la prosecretaria administrativa Dra. Alicia Bergero del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, solicita licencia sin goce de sueldo por el término de 6 meses, a partir del 22 de septiembre del corriente año.

Que la misma consiste en iniciar una actividad micro-empresarial.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 29 de septiembre del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la mencionada agente en virtud de lo establecido en el art. del 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION